

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Responsable de la actualización de la información: Dr. Carlos Nicolás Cordero Andrade

Informe correspondiente al mes de: OCTUBRE

Fecha de actualización: 31 DE OCTUBRE DE 2023

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	Patronato de Acción Contra la Lepra y Enfermedades de la Piel
2. Código de entidad receptora	Patronato de Acción Contra la Lepra y Enfermedades de la Piel
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	232194-7
4. Domicilio fiscal	Sector Deportivo Lote 444 Colonia Santa Luisa Chinautla, Guatemala
5. Página de Internet y Números telefónicos	www.indermaguatemala.com - PBX: 2208-9494, Tel. Directo Contabilidad: 2286-8767
6. Nombre del representante legal	Dr. Carlos Nicolás Cordero Andrade
7. Número y fecha del convenio	Convenio MSPAS No. 28-2023 de fecha 10 de Abril 2023
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Ministerial No. 144-2023 de fecha 10 de Abril 2023
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Prestar los servicios de salud y asistencia social especializados a la población guatemalteca para la prevención, control y eliminación de la enfermedad de Hansen, que sean referidos preferentemente por la red de servicios de salud del MSPAS.
10. Indicadores y resultados	Brindar 600 servicios a Contactos Intradomiciliares de Hansen, 320 servicios a pacientes de Hansen y 200 servicios a pacientes institucionales en estudio a nivel nacional.
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
12. Monto anual en Q.	Q1,500,000.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL											
No.	Metas	Servicios	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
				Cantidad			Monto (en Quetzales)				
				Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atención Integral a Pacientes Hansen	Atención a Contactos Intradomiciliares	Servicio	600	591	99	495,200.00	445,660.00	463,424.05	30.89%	Se informa que, debido a los bloqueos realizados en todo el país durante la semana del 06 al 10 de octubre, se tuvo poca afluencia de pacientes por lo que no se logró brindar todos los servicios programados para la Unidad de Hansen de este mes.
		Atención a Pacientes de Hansen	Servicio	320	268	84	974,000.00	876,640.00	883,165.11	58.88%	
		Atención a Pacientes institucionales en estudio	Servicio	200	155	78	30,800.00	27,700.00	22,173.22	1.48%	
Totales				1120	1014	87	1,500,000.00	1,350,000.00	1,368,762.38	91.25%	

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL																
No.	Metas	Servicios	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
					Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Atención Integral a Pacientes Hansen	Atención a Contactos Intradomiciliares	Servicio	Financiero	Q 11,000.36	Q 35,538.52	Q 59,637.69	Q 51,433.95	Q 46,474.39	Q 39,213.90	Q 56,248.20	Q 79,687.12	Q 46,913.13	Q 37,276.79		
				Físico	62	58	81	37	65	67	61	58	79	23		
		Atención a Pacientes de Hansen	Servicio	Financiero	Q 51,137.34	Q 89,286.54	Q 88,389.01	Q 90,779.24	Q 89,956.43	Q 141,441.86	Q 94,705.76	Q 118,539.62	Q 62,722.91	Q 56,206.40		
				Físico	23	26	38	19	32	29	31	24	35	11		
		Atención a Pacientes institucionales en estudio	Servicio	Financiero	Q 2,628.19	Q 2,628.19	Q 3,138.34	Q 2,628.19	Q 2,628.19	Q 2,745.74	Q 2,628.19	Q 2,628.19	Q -	Q 520.00		
				Físico	23	20	12	16	16	12	3	5	26	22		
Totales				Financiero	Q 64,765.89	Q 127,453.25	Q 151,165.04	Q 144,841.38	Q 139,059.01	Q 183,401.50	Q 153,582.15	Q 200,854.93	Q 109,636.04	Q 94,003.19	Q -	
				Físico	108	104	131	72	113	108	95	87	140	56	0	

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)												
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones	Totales	
		Mujeres				Hombres						
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más			
Baja Verapaz	Rabinal								1			1
Chiquimula	Chiquimula				1							1
Chiquimula	San José La Arada	1	2		3	3		1	1			11
El Progreso	El Progreso				1							1
Escuintla	Escuintla				1							1
Escuintla	Iztapa				1							1
Guatemala	Chinautla		1	1	3				1			6
Guatemala	Guatemala		3	4	9			1	3			20
Guatemala	San José Pinula							1				1
Huehuetenango	Aguacatán				2							2
Izabal	Morales									2		2
Jalapa	Jalapa								1			1
Jutiapa	Agua Blanca						1					1
Jutiapa	Asunción Mita							1				1
Jutiapa	El Progreso									1		1
Jutiapa	Jalpatagua									1		1
Jutiapa	Santa Catarina Mita				1					1		2
Santa Rosa	Cuilapa		1									1
Santa Rosa	Nueva Santa Rosa							1				1
Total de atenciones durante el presente mes		1	7	5	22	3	1	5	12			56

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN					
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Riley, Garbiñe	1656 86324 0101	Q 79,437.00	9	Q -
2	Pinto Cabrera, Erasmo	1864 78704 1902	Q 41,983.00	9	Q -
3	León Oliva, Edgar David	2464 46706 1904	Q 38,383.00	9	Q -
4	Reyes Carias, Iris Dinora	1648 31878 0101	Q 40,261.00	9	Q -
5	Jakelin Susana López Ramírez	3654 83702 0101	Q 15,831.90	5	Q -
6	García Hernández, Llamne Silvia	2484 42953 0101	Q 25,396.00	9	Q -
7	Jaqueline Angélica López Chávez	3042 82057 0114	Q 15,831.90	5	Q -
8	Licda. María Lucía Ovando Gándara	2523 32040 0101	Q 27,120.05	5	Q -
9	Perez Samayoa, María Angelina	2509 03768 0101	Q 29,329.00	9	Q -
10	Dávila Yol, Betsi Patricia	2345 99731 0101	Q 27,772.00	9	Q -
11	Ochoa Mus, Isidra	1739 77278 0602	Q 32,533.00	9	Q -
12	Lara Ramírez, Doris Eunice	2425 20499 1108	Q 28,555.00	9	Q -
13	Primeros Ramos, Mauro	2290 67298 1710	Q 27,421.00	9	Q -
14	Cabrera Aroche, Luis Alejandro	1778 58672 0101	Q 23,686.00	9	Q -
16	Gamarro Díaz, Rosa Lidia	1928 56766 1401	Q 32,533.00	9	Q -
17	Caal Tzi, Mario	2827 61748 1608	Q 32,533.00	9	Q -
Totales			Q 518,605.85	Q	-

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Sueldos y Salarios	Q -	Q 419,240.92
2	Bonificación	Q -	Q 31,699.99
3	Bono 14	Q -	Q -
4	Aguinaldo	Q -	Q -
5	Energía Eléctrica	Q -	Q 45,794.22
6	Telefonía	Q -	Q 477.00
7	Servicio Médico - Sanitario (Exámenes, Consultas y Otros)	Q 8,883.00	Q 87,388.00
8	Otros Servicios no Personales	Q -	Q 2,587.01
9	Alimentos	Q 9,017.12	Q 46,681.37
10	Productos Medicinales y Farmacéuticos	Q 76,103.07	Q 722,698.87
11	Otros Materiales y Suministros (Gas, Ortopedia y Otros)	Q -	Q 12,195.00
Total		Q 94,003.19	Q 1,368,762.38

Observaciones:

La diferencia que existe entre el libro de bancos y el presente reporte se debe a:

- Movimiento interno del banco del día 02/10/2023 Cheque No. 13460 por un total de Q. 1,900.00 (Operación Cheque Propio).
- Movimiento interno del banco del día 09/10/2023 Cheque No. 13476 por un total de Q. 1,276.00 (Operación Cheque Propio).
- Movimiento interno del banco del día 09/10/2023 Cheque No. 13472 por un total de Q. 1,217.00 (Operación Cheque Propio).
- Q 20.00 que corresponde a depósito No. 60563869 del día 19/10/2023 por motivo de vuelto del Cheque No. 13484.
- Q 20.00 que corresponde a depósito No. 60563870 del día 19/10/2023 por motivo de vuelto del Cheque No. 13485.
- Cheque No. 13495 por un total de Q 100,000.00 correspondiente a reembolso por gastos efectuados con fondos propios.
- El cheque No. 13499 por un total de Q 3,000.00 que pendiente de liquidar.

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
 (2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Autorizado por:

Licda. Geimi A. Marroquin Ch.
 Jefe Depto. De Contabilidad

Hospital Dermatológico Dr. Ramiro Gálvez A.
 PACOLEP

VoBo.

Dr. Carlos N. Cordero A.
 Representante Legal

Hospital Dermatológico Dr. Ramiro Gálvez A.
 PACOLEP